

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO SANTANDER – CHILE, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014**

En Santiago, a 22 de abril de 2014, siendo las 15:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile, bajo la Presidencia de don Mauricio Larraín Garcés y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste invitado el Notario Público de Santiago Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten además los directores titulares señores Vittorio Corbo Lioi, Oscar Von Chrismar Carvajal, Marco Colodro Hadjes, Roberto Méndez Torres, Carlos Olivos Marchant, doña Lucía Santa Cruz Sutil, Lisandro Serrano Spoerer, Roberto Zahler Mayanz y Juan Pedro Santa María, el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa, el Gerente de Planificación Estratégica don Raimundo Monge y el Gerente de Contabilidad don Felipe Contreras.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente agradece a los accionistas que le han enviado sus poderes para que los represente en esta Junta y señala que en atención a que de conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 95,75% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2014. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 4, 11 y 17 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander-Chile para el día 22 de abril de 2014, a partir de las 15:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, Piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2013. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,40706372 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron publicados en el diario "Estrategia" el día 26 de Febrero de 2014 y además en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2014. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de Abril de 2014.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

MAURICIO LARRAÍN GARCÉS
PRESIDENTE

El Secretario señala que se envió carta el 19 de marzo de este año a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos se publicaron en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el 26 de febrero pasado. Fueron despachadas con fecha 4 de abril de 2014 cartas a los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso hizo presente que de acuerdo a lo establecido en el nuevo artículo 59 y 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y los fundamentos de la propuesta para el destino de las utilidades del ejercicio 2013, sometida a decisión de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.santander.cl, como asimismo, en el Departamento de Acciones del Banco Santander – Chile, ubicado en calle Estado N° 152 piso 8, de la Comuna de Santiago.

Posteriormente el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 180.449.680.801 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones Representadas	Total Acciones
1	AFP CAPITAL (SANTANDER MUÑOZ ANDREA)	0	2.277.839.500	2.277.839.500
2	AFP CUPRUM (PEIRANO FELIPE)	0	2.268.308.780	2.268.308.780
3	AFP HABITAT (FERNANDEZ CESAR)	0	2.079.740.744	2.079.740.744
4	AFP MODELO (BOCCHI MARIO)	0	203.237.098	203.237.098
5	AFP PLANVITAL (QUEZADA SAAVEDRA DANTON)	0	281.088.535	281.088.535
6	AFP PROVIDA (MOURGUES ANDRES)	0	3.372.062.334	3.372.062.334
7	Aguilar Gonzalez Luis	641.849	0	641.849
8	Aguilera Garrido Hernan	38.408	0	38.408
9	BANCHILE ADMINISTRADORA FONDOS (BARRERA MARIO)	0	168.074.203	168.074.203
10	BANCHILE C. DE B. (CAVADA CLAUDIA)	0	669.990.798	669.990.798

11	BANCO DE CHILE/ BANCO ITAU (VELASCO BARAONA JOSÉ)	0	9.162.735.947	9.162.735.947
12	BANCO SANTANDER CTA TERCEROS (ESCALONA JORGE)	0	2.103.125.263	2.103.125.263
13	Bravo Vera Nelson	115.740	0	115.740
14	BUSTOS POBLETE RICARDO	0	12.839	12.839
15	Campos Campos Sara	2.310	0	2.310
16	Cerda Vergara Manuel	827.313	0	827.313
17	CISTERNAS ZAÑARTU JORGE FERNANDO	424.571	0	424.571
18	Cornejo Astete María	853.721	0	853.721
19	Cornejo Rivera Luis	69.688	0	69.688
20	Diaz Velasco Raul Ignacio	45.550	0	45.550
21	Elizondo Arias Carlos	295.701	0	295.701
22	Fernandez Fernandez Juan	35.536	0	35.536
23	FONDOS SCOTIABANK (SEREY VILCHES RENE)	0	30.919.217	30.919.217
24	GALLARDO MENARES PEDRO	0	5.937.862	5.937.862
25	Garces Garrido Francisco	2.967	0	2.967
26	Gutierrez Espinoza Manuel	172.526	0	172.526
27	INVERSIONES ANTARES (Nasur Allel Miguel)	431.700	144.122.227	144.553.927
28	J P MORGAN (SEPULVEDA GALVEZ ANDRES)	0	31.043.171.271	31.043.171.271
29	Jofre Saldias Humberto	312.398	0	312.398
30	Larrain Garces Mauricio	568	25.326.538	25.327.106
31	Larrondo Rencoret Enrique	4.250.000	1.750.000	6.000.000
32	Lasner Roa Ana Jacqueline	322.789	0	322.789
33	Lasner Roa Evelyn Yanet	322.790	0	322.790
34	Llanquitrufr Barriga Carlos Juvenal	220.000	0	220.000
35	MELANDRI HINOJOSA CLAUDIO	0	520.394	520.394
36	Moreno Villalobos Rommy	150.800	0	150.800
37	Munoz Leon Gabriela Maria	202.781	0	202.781
38	Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
39	Rioseco Van Cauwelaert Valerio	1.501.525	0	1.501.525
40	Rosas Asenjo Juan Jorge	2.507	0	2.507
41	SANTA CRUZ SUTIL LUCIA	0	2.840.557	2.840.557
42	SANTANDER CHILE HOLDING (URBANO EDGARDO)	0	66.822.519.695	66.822.519.695
43	SANTANDER INVERSIONES LTDA. (ECCLEFIELD RICARDO)	0	16.577	16.577
44	Save Morales Salvador	5.000	0	5.000
45	Soto Soto Humberto	40.845	3.301.580	3.342.425
46	TEATINOS SIGLO XXI S.A. (AGUIRREBEÑA KIRSTEN GONZA	0	59.770.481.573	59.770.481.573
47	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100

48	Urmeneta De la Barrera Juan	708.510	0	708.510
49	Villablanca Carrasco Libio	22.173	0	22.173
50	Zelada Morra Victor Manuel	258.633	0	258.633
		12.557.269	180.437.123.532	180.449.680.801
	En Blanco			0
	Total Asistencia			180.449.680.801
	Total Acciones Suscritas y Pagadas			188.446.126.794

Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante de los Tenedores de ADRs, J.P. Morgan Chase Bank, de parte del Banco de Chile, por cuenta de terceros, de parte del Banco Santander Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, de parte de Banco Itaú por cuenta de terceros y Banchile Inversiones por cuenta de terceros, instrucciones respecto de la votación que desean que se lleve a cabo, y que fuere recibida a su vez de sus representados.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebradas el 29 de abril y el 5 de diciembre de 2013, respectivamente, se encuentran aprobadas y firmadas por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; don Edgardo Urbano Moreno, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; don Ricardo Ecclefield Escobar, quien representa al accionista Santander Inversiones Limitada, don Andrés Sepúlveda Gálvez quien representa al accionista JP Morgan Chase Bank y don Enrique Larrondo Rencoret, quien se encuentra presente en la sala. Propone que firmen el acta las cinco personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas junto con el Presidente y el

Secretario. Se aprueba que firmen el acta las personas mencionadas pero se entenderá aprobada al firmarse por el Presidente, el Secretario y tres cualesquiera de los mencionados asistentes.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la Junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Señala que se referirá a los aspectos más importantes del Banco durante el ejercicio 2013, en los siguientes términos:

“En primer lugar, quisiera agradecer su presencia hoy en esta Junta Ordinaria de Accionistas, en la que comentaremos los principales aspectos de la gestión de Banco Santander Chile durante el 2013. Agradecer también a los 155 accionistas que han hecho llegar sus poderes a la Mesa aquí presente. Creo que ello avala la confianza de los accionistas en la administración del Banco y sirve de estímulo al equipo para continuar gestionando con esfuerzo y dedicación su inversión en esta compañía.

Durante mi intervención me referiré a los siguientes temas:

- 1.A los resultados obtenidos por el Banco durante el ejercicio 2013;
- 2.A los avances en relación al Plan Estratégico que Banco Santander puso en marcha el año anterior, y;
- 3.A las perspectivas y focos de gestión del Banco el 2014.

Respecto del primer punto de la agenda, nuestros resultados del 2013, informarles que la utilidad neta atribuible a los tenedores patrimoniales de Banco Santander Chile durante el pasado

ejercicio alcanzó a \$441.926 millones, lo que representa un aumento de 13,8% en términos nominales en relación al resultado alcanzado en el período anterior.

Recordarles que, tal como se aprobara en la Junta Extraordinaria de Accionistas de diciembre pasado, en el ejercicio ya concluido se materializó la venta de la filial Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a un consorcio formado por Santander S.A., Warburg Pincus y General Atlantic, todas empresas con prestigio internacional en la administración de fondos mutuos. La filial fue valorada en \$130 mil millones, lo que equivalió a 2,69% de los fondos bajo administración y a 6,64 veces el valor libro de la sociedad. La transacción significó una utilidad extraordinaria de \$78.122 millones antes de impuestos y permitirá a Santander Chile acceder a mejores productos de ahorro e inversión con un alcance global, enriqueciendo la oferta de valor a nuestros clientes.

Por su parte, el ingreso operacional, que excluye este efecto extraordinario y el impacto del aumento de impuestos verificado en el año, representando por lo tanto de mejor manera la expansión del resultado recurrente de la entidad, se expandió 3,4% comparado con el año anterior. Cabe recordar que el conjunto de sociedades anónimas abiertas del país tuvo una contracción de su beneficio neto de 6,6% durante el año.

También es importante destacar la favorable evolución trimestral observada tanto en la utilidad operacional como en el retorno sobre el capital o ROE, que terminó el año en niveles cercanos al 20% excluyendo el resultado extraordinario de la venta de la AGF. Estos resultados se alcanzaron en un entorno económico que, como anticipábamos en nuestra Junta Ordinaria del año pasado, estuvo marcado por la incertidumbre en algunas economías, mayor volatilidad en los mercados y una continua presión regulatoria a nivel local. En efecto, durante el año se comenzaron a vislumbrar signos de recuperación en las principales economías desarrolladas, EEUU, Japón y algunos países de la Zona Euro, aunque aún débiles. Por su parte, las economías emergentes redujeron su ritmo de crecimiento, particularmente China. A nivel local, la economía entró en un período de desaceleración, con el consumo privado y las exportaciones actuando de motor del crecimiento y mitigando la menor contribución de la inversión. Lo anterior dentro de un contexto de un mercado laboral aún ajustado e inflación con un repunte hacia fines de año.

El resultado alcanzado por Banco Santander el 2013 nuevamente lo sitúa como uno de los líderes de la industria, según dan cuenta los principales indicadores de gestión del sistema financiero.

El ROE del año se situó en 18,9% de acuerdo a los datos publicados por la Superintendencia de Bancos, por sobre el promedio de la Competencia, es decir, el sistema financiero excluyendo a Banco Santander, que registró una rentabilidad de 14% en su conjunto. Esta rentabilidad es producto, por un lado, del constante foco del Banco en el segmento de las personas y las empresas pequeñas y medianas, que nos ha permitido nuevamente situarnos como el Banco con el mayor margen de interés neto.

A lo anterior se añade nuestra mejor eficiencia, medida según la relación entre los costos y los ingresos, que se situó en 40,4%, mejor que el 48,1% alcanzado por la Competencia en su conjunto y ha sido, nuevamente, la mejor entre nuestros principales competidores y una de las más sólidas a nivel de la banca internacional.

Es importante mencionar que nuestra mayor rentabilidad sobre el capital se ha dado a la par de contar con una de las bases de capital más sólidas de la industria. En efecto, el Banco cerró el ejercicio 2013 con un Core Capital de 10,6%, un ratio de Basilea de 13,8% y una liquidez estructural superior a los US\$1.600 millones. Esta sólida posición nos permite continuar creciendo y enfrentar los desafíos futuros. Cabe destacar que el Banco ha podido financiar el crecimiento del negocio con recursos propios durante los últimos 11 años, sin la necesidad de emitir nuevas acciones. Lo anterior ha sido reconocido por los inversionistas. Al cierre del ejercicio el Banco transaba con una relación Precio sobre Valor Libro de 2,4 veces y una relación Precio sobre Utilidad por Acción de 12 veces, superiores al promedio de los principales bancos internacionales y de nuestros principales competidores.

Estos resultados ubican a Banco Santander Chile en una destacada posición en el sistema bancario chileno y entre los más rentables y eficientes a nivel internacional.

En cuanto a la marcha comercial de Santander Chile, los préstamos totales excluyendo interbancarios y brutos de provisiones, aumentaron 10,9% durante el año ya terminado, por sobre el 8,8% registrado el año anterior y el 10,1% de nuestra Competencia. La dinámica comercial continuó consolidando los mayores niveles de crecimiento registrados hacia finales del 2012, con

foco en los segmentos de menores riesgos - personas de rentas medias y altas, Pymes y Empresas - dónde se alcanzó un crecimiento de 14,6% respecto al período anterior.

Con una cartera de más de 3,5 millones de clientes, el Banco cerró el año con una cuota de 18,2% en préstamos totales, reafirmando su liderazgo en la industria. De la misma manera, Santander Chile encabeza los segmentos retail, principal foco de su actividad comercial, con cuotas de mercado de 21,3% en préstamos a personas y una participación estimada en Pymes de 25%.

Los depósitos totales crecieron 8,6% en el año, explicado principalmente por un incremento de 13,1% en los depósitos a la vista y un alza de 6,2% en los depósitos a plazo. Cabe destacar que los depósitos *core*, es decir, los depósitos de clientes no institucionales, que tienden a ser más recurrentes y permanentes en el tiempo, crecieron 19,8% en el período, representando cerca del 86% de la base de depósitos del Banco al cierre del ejercicio en comparación al 77,9% del año anterior.

Durante el 2013 el Banco continuó aprovechando las oportunidades en los mercados internacionales para apoyar la diversificación de las fuentes de fondos. En el plano internacional se emitieron dos bonos en el mercado Suizo por \$170 millones de dólares aproximadamente cada uno, entre otras operaciones. En el mercado local, Santander Chile se convirtió en el primer emisor de bonos hipotecarios chilenos bajo la nueva normativa del Banco Central de Chile, realizando dos emisiones por UF 1,5 millones cada una, totalizando alrededor de US\$ 133,5 millones.

Estas transacciones reflejan la continua capacidad de Santander Chile para levantar recursos y con atractivos costos de financiamiento, así como la positiva percepción de los inversores respecto a Santander Chile, su posición competitiva y resultados.

Por su parte, la calidad de la cartera mostró una positiva evolución en respuesta a las medidas adoptadas durante el 2012 y que se reforzaron el 2013 – mix de crecimiento, sólidas políticas de admisión y mayor foco en las recuperaciones de créditos castigados. Esto se tradujo en un gasto en provisiones contenido durante el año, gracias a menores castigos que cayeron 3,8% y un alza de 67,5% en las recuperaciones. De esta forma, el costo del crédito, es decir, el gasto en

provisiones sobre la cartera total, bajó desde un promedio de 1,93% el 2012 a 1,73% el 2013. La morosidad en tanto, bajó desde 3,15% a diciembre de 2012 a 2,91% al cierre de 2013, mientras que la morosidad de la cartera de consumo bajó desde 3,8% a 2,6% en igual período.

Junto a lo anterior, el Banco mantiene su cartera razonablemente cubierta con provisiones. La cobertura de la cartera morosa (que refleja el stock de provisiones sobre préstamos con al menos una cuota vencida 90 días o más incluyendo el principal) alcanzó al 99% a fines de año, por sobre el 92% registrado el año anterior. Incluyendo las garantías constituidas a favor del Banco, la cobertura alcanza el 147%. De igual manera, el stock de provisiones cubre en más de 2 veces la pérdida efectiva registrada durante el año, ésta última entendida como castigos netos de recuperaciones.

La actuación del Banco durante el año nuevamente le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales, según se aprecia en la lámina a mis espaldas. En cuanto a los premios por la gestión financiera, hemos sido nombrados por la prestigiosa revista Euromoney como el Banco mejor administrado del sistema financiero y la segunda mejor empresa en Chile. Similarmente, la revista Global Finance nos ha nombrado como el Mejor Banco en Chile y Latinoamérica. Además, hemos sido reconocidos por segundo año consecutivo como la segunda empresa más transparente de Chile, según el ranking de Transparencia Corporativa Best Practices 2013, elaborado por la Universidad del Desarrollo, KPMG, Chile Transparente y la consultora Inteligencia de Negocios. También por segundo año consecutivo Santander fue distinguido por incentivar valores en la sociedad a través de su publicidad. A su vez, el estudio de Responsabilidad Social Empresarial realizado por la fundación Prohumana nuevamente nos distinguió, esta vez con medalla de plata al estar entre las 10 empresas mejor evaluadas del país. Recibimos con humildad todos estos reconocimientos. Ellos nos sirven como parámetros para medir nuestro desempeño y nos entregan información sobre los aspectos que aún debemos mejorar, comprometiéndonos a seguir trabajando para crear valor a nuestros accionistas, clientes, empleados y la sociedad como un todo.

El año pasado pusimos en marcha un nuevo Plan Estratégico al 2015 en respuesta a los cambios en el entorno de negocios – clientes más empoderados y exigentes, la creciente influencia de la tecnología y las mayores presiones regulatorias y competitivas – así como las perspectivas para

la economía durante los próximos años, lo que nos lleva a la segunda parte de mi presentación, los avances realizados en el marco del Plan Estratégico.

Nuestra Visión al 2015 se centra en tres elementos principales: queremos ser un referente en materia de calidad de servicio; contar con la mejor Banca Comercial del país; y que Santander Chile sea el mejor lugar para trabajar entre las empresas de mayor tamaño; sin dejar de lado el manejo eficiente del negocio y un enfoque conservador en riesgos, características permanentes en nuestra gestión. Creemos que este Plan Estratégico nos llevará a consolidar nuestro liderazgo indiscutido en el sistema financiero, en materia de tamaño en los negocios relevantes y rentabilidad.

En el marco de nuestro Plan Estratégico y en lo referente a calidad de servicio, durante el año se impulsaron diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de atención y satisfacción de los clientes. Estas medidas, en su conjunto, produjeron un impacto positivo en nuestra calidad de servicio. La satisfacción de clientes aumentó desde 79,7% en 2012 a 85,4% en 2013. A su vez, la satisfacción general de nuestros canales de distribución se ha mantenido en niveles en torno al 90% en los dos últimos años. Por su parte, los reclamos ante la SBIF continuaron bajando, al pasar de 3,4 cada 10 mil deudores al cierre de 2012 a 2,8 al tercer trimestre de 2013, última información disponible. Estos son buenos avances, pero creemos que aún hay espacio para continuar mejorando.

En lo que respecta al objetivo de contar con la mejor Banca Comercial, durante el año continuó el despliegue del proyecto de Transformación Comercial, uno de los aspectos claves de la estrategia del Banco. En marzo se completó la re-segmentación de la cartera de clientes personas y Pymes. En medios de pago se lanzó la tarjeta Worldmember Black Santander con chip EMV y tecnología *contactless*, con la que el Banco dio inicio a la migración de su parque de tarjetas a la nueva tecnología, liderando los avances en la industria. Paralelamente, en abril se lanzó Santander Select, un innovador modelo de atención para los clientes de rentas altas. Este modelo, más cercano e integral, busca entregar una oferta de alto valor a través de canales de atención diferenciados, así como productos y beneficios exclusivos para los clientes del segmento.

Junto con lo anterior se dio un fuerte impulso a la multicanalidad. En 2013 se lanzó la nueva aplicación móvil de Santander para smartphones y tablets, y en línea con los cambios

tecnológicos y en los hábitos de los clientes, Santander Chile fue pionero al abrir la primera sucursal de un banco en Facebook. Con todo, los canales complementarios pasaron de concentrar un 78,3% de las transacciones a comienzos de 2012 a un 86,1% al cierre de 2013.

Por su parte, la venta de créditos pre-aprobados a individuos continuó ganando participación sobre el total de préstamos cursados. Es así como estos pasaron de un 28% el 2011 a un 58% el 2012 y un 63% el 2013. Apoyándose en NEO CRM, el Banco genera la oferta de éstos créditos facilitando el trabajo de los ejecutivos de cuenta y aumentando la productividad, a la par de registrar una menor provisión por riesgo de crédito al momento del curse.

Como resultado de los esfuerzos desplegados, la base de clientes mostró un crecimiento más vigoroso a partir del segundo trimestre del año, pasando de una tasa de expansión anual de 2,6% a marzo 2013 a 4,3% a diciembre 2013, con los clientes individuos de rentas altas del Banco aumentando un 7,8% en el año.

Por último, en lo relacionado a la construcción del mejor lugar para trabajar, durante el período se mantuvo una permanente preocupación por el desarrollo profesional de las personas, en el marco de una dinámica de trabajo colaborativa e innovadora. Es así como durante el año se invirtieron más de \$2.000 millones en diversas iniciativas bajo el concepto de *No trabajar más, sino mejor*, buscando mejorar la calidad de vida laboral y personal de los equipos del Banco. Como resultado de las iniciativas desarrolladas en esta materia, entre otros, se redujo la rotación de los ejecutivos de cuenta en un 44%, en tanto que la satisfacción neta de los empleados del Banco recogidas en la Encuesta de Clima Interno mejoró levemente a 75% el 2013 y la identificación y compromiso con el Banco aumentó a 82% en el mismo período.

Otro hito ha sido la reciente culminación del proceso anticipado de negociación colectiva con 15 sindicatos que representan más de 2/3 del personal del Banco. Este acuerdo considera, entre otros beneficios, un aumento de las remuneraciones de 8% por sobre el IPC para los funcionarios de menores rentas y asegura un ingreso mínimo mensual de \$ 600 mil. Otros de los beneficios acordados es el aumento del fondo para becas de estudio, que en total será de \$ 540 millones. Además, habrá un aumento de distintos bonos y aguinaldos que otorga el Banco, entre ellos bono de vacaciones, bono escolar, bono por carga y bono invierno. Igualmente se acordó destinar \$ 235 millones a un fondo especial para cubrir eventuales dificultades catastróficas de nuestro

personal. Estamos muy satisfechos por el ambiente de colaboración en el que se realizó esta negociación y por los acuerdos alcanzados con todos los sindicatos, que se traducen en importantes beneficios para los empleados y sus familias.

Esto nos lleva a la última parte de mi presentación, las perspectivas y focos de gestión del 2014.

En lo que respecta a las perspectivas económicas para el período, si bien los países desarrollados exhiben sostenidas mejoras en su crecimiento, este es aún bastante débil y necesitará de algún tiempo adicional para consolidarse. Paralelamente China continúa con la desaceleración de su crecimiento, al igual que el resto de las economías emergentes. En el caso de Chile, se prevé que el 2014 la economía debiera seguir con su ciclo de menor crecimiento. Este resultado también podría verse condicionado por la reforma tributaria actualmente en discusión. Si bien concordamos con el objetivo que se persigue, en el sentido de dotar al Estado de mayores recursos permanentes para financiar mejoras en la educación y la salud, creemos que es necesario que se den los tiempos adecuados en el Congreso para discutir y asegurar que la reforma no tenga efectos no deseados sobre el ahorro e inversión privada, que puedan impactar negativamente el empleo y crecimiento de la economía. Descartando estos efectos, esperamos un crecimiento del PIB en torno al 3,5%, con una evolución de menos a más durante el año. El crecimiento nuevamente estaría impulsado por el consumo privado, particularmente bienes no durables. El sector externo, por su parte, será liderado por las exportaciones de la minería, favorecidas por la recuperación de la producción, la depreciación de la moneda nacional y el alza del tipo de cambio. La inflación debiera mantenerse dentro del rango meta del Banco Central, aunque continuará acelerándose durante la primera mitad del año para luego retroceder y terminar en torno al 3,0-3,2% a fines de año. El desempleo por su parte mostraría un moderado aumento hasta alrededor del 6,3%-6,5% de la fuerza de trabajo.

Estas variables nos hacen pensar que los préstamos a nivel de la industria bancaria podrían crecer entre un 9 y un 10% en términos nominales durante el ejercicio 2014.

Estimamos que Banco Santander está bien preparado para beneficiarse en este escenario macroeconómico y financiero.

En lo que respecta al margen de interés neto, el 2014 debiera reflejar un mayor crecimiento en los préstamos, especialmente enfocados en personas de ingresos medios y altos, pymes y empresas. El margen también se vería favorecido por mejoras en el costo de fondos, impulsado por las bajas en la tasa de política monetaria que se prevén para el ejercicio. Esta evolución se podría ver afectada tras la implantación a fines del año pasado de la ley que rebaja las Tasas Máximas Convencionales que se anticipa reducirán el dinamismo de los segmentos de rentas medias y bajas, y las Pymes de menor tamaño. Creemos firmemente que esto último, junto con una supervisión más simétrica a todos los proveedores de crédito, es esencial para seguir avanzando en el objetivo de masificación en que la industria se ha empeñado contribuyendo a un desarrollo más equitativo de las personas.

En lo que respecta al riesgo de crédito, luego de los esfuerzos desplegados durante el ejercicio anterior y el foco de crecimiento sano en los préstamos ya mencionado, vemos una morosidad bajo control con un costo del crédito mejorando durante el año. Esto impactaría positivamente en los márgenes netos de provisiones, reforzando la mejoría observada durante el 2013.

Por su parte, las comisiones se verían afectadas por la incertidumbre asociada a la nueva normativa sobre consentimiento explícito de los contratos, lo que sería compensado en parte por el crecimiento de la base de clientes.

Durante el 2014 mantendremos nuestro foco en la eficiencia y ganancias de productividad, parte integral de nuestra gestión. Continuaremos invirtiendo en mejorar nuestra tecnología y la calidad de servicio a nuestros clientes. Finalmente, la reforma tributaria actualmente en discusión implicará un impacto gradual en términos de mayores impuestos, lo que presionaría el crecimiento de la utilidad neta pese a la mejoría que se prevé en los ingresos recurrentes del Banco.

En definitiva, creemos que Santander Chile continuará con la tendencia de crecimiento alcanzada durante el año anterior, apoyándose en las diversas iniciativas del Plan Estratégico ya implementadas y las nuevas acciones que se desarrollarán durante el año.

El banco ha partido bien el año, según se desprende de los resultados publicados para los dos primeros meses por la Superintendencia de Bancos. Es así como al comparar la utilidad antes de

impuestos, Banco Santander está prácticamente empatado con Banco de Chile. En el caso de Santander Chile, este resultado aumenta un 88,6% respecto al mismo período del año anterior, lo que se compara con el 40,9% alcanzando por Banco de Chile y el 51% del sistema financiero como un todo. Lo anterior también se ha reflejado en la variación de la acción en lo que va del año. Al cierre del día jueves pasado, la acción de Banco Santander Chile ha subido un 12,2%, superando a la de otros bancos del país. Si bien estos dinamismos debieran irse moderando en lo que resta del año, creemos que el Banco está en buen pie para mantener niveles de rentabilidad por sobre sus principales competidores dada las sólidas ventajas competitivas desarrolladas.

Para este año hemos presupuestado un crecimiento de los préstamos totales para Banco Santander en línea con la industria, lo que significa un aumento de nuestra inversión crediticia por sobre los US\$3.800 millones en el ejercicio. Este crecimiento correspondería en un 35% a préstamos a personas y el resto en préstamos a las empresas en general y a las Pymes en particular.

Para lograr estos objetivos tenemos definido un plan de inversiones en torno a los US\$375 millones para el período 2014-2015, según anunciáramos en pasadas Juntas de Accionistas y que hemos ido ejecutando de acuerdo a lo proyectado. Estas inversiones están destinadas principalmente a la expansión de nuestras capacidades de distribución - con un foco especial en los canales complementarios tipo Internet, móvil, cajeros automáticos y call center, etc.

Para solventar adecuadamente lo anterior y mantener al mismo tiempo una adecuada base de capital como hemos hecho consistentemente en el tiempo, se hace necesario capitalizar parte de las utilidades del ejercicio 2013. Es así como el Directorio ha propuesto a esta Junta destinar, al igual que hiciéramos el año pasado, el 40% de las utilidades del ejercicio 2013 a incrementar las reservas.

De aprobarse esta proposición, se repartiría el 60% restante de la utilidad del 2013 en la forma de dividendos, con lo que el pago que recibirían por este concepto nuestros accionistas el 2014 alcanzaría a \$1,40706372 por acción. Excluyendo la utilidad extraordinaria producto de la venta de la filial Santander Asset Management, el dividendo de carácter recurrente ascendería a \$1,2080755.

Con todo, el dividendo propuesto implicaría una rentabilidad de 4,28% sobre el precio de cierre de la acción el día jueves pasado, la que está en la parte alta del retorno ofrecido por otras acciones de sociedades anónimas abiertas. Este dividendo será repartido a partir de las 24 hrs de esta Junta.

Señores accionistas: nos enorgullecemos de nuestra vocación y sitial de liderazgo en la industria, y nos esforzaremos continuamente para perfeccionar nuestra labor a través de una gestión que busca la excelencia. Tenemos una visión positiva de la banca, aunque es probable que durante 2014 se mantenga la incertidumbre en algunas economías, lo que generaría volatilidad en los mercados, y continúe la presión regulatoria y tributaria a nivel local. No obstante, creemos que el Banco se ha preparado bien para hacer frente a los cambios en el entorno y los nuevos desafíos que se plantean. Contamos con un Plan Estratégico claro y exigente, que responde a las exigencias actuales, un equipo humano de primer nivel que encabeza nuestro gerente general Claudio Melandri, quien se ha formado toda su carrera en el Banco estando en sucursales, regiones, siendo director en otros países de América Latina y ahora como el principal ejecutivo del banco, un Directorio profesional de reconocida trayectoria y mayormente externo, y el apoyo del Grupo Santander, para así cumplir nuestra visión de ser un referente de calidad en el país, como marcas ,innovación y tecnología, tener la mejor banca comercial y ser el mejor lugar para trabajar para nuestros empleados. Muchas gracias.”

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. El Presidente expresa que primero se recibirán todas las preguntas y luego se responderán una a una.

Toma la palabra don Cristián Monasterio, quién con relación al proyecto de reforma tributaria actualmente en el Congreso consulta cuál es el porcentaje de los créditos hipotecarios de vivienda que el banco otorga que se encuentran en el tramo entre las dos mil y las cuatro mil unidades de fomento.

Pide la palabra don Manuel Cerda quién consulta que posición ocupa el Santander Chile dentro de las otras filiales del Grupo Santander en Latinoamérica, qué variables tienen mejor posición en las otras filiales y en cuáles Santander Chile se encuentra en mejor posición.

Don Jorge Cisternas indica que en la cuenta de la pasada junta se hizo referencia a los avances del banco en materia de responsabilidad social y pregunta cuáles han sido los avances en esta materia. Indica también que si bien en la junta pasada expuso los problemas que se podían venir con el Alivio Hipotecario, está en conocimiento que con posterioridad a la junta el Banco enfrentó el problema y llegó a un acuerdo con Conadecus y entiende que ello ha funcionado relativamente bien. Sin embargo señala que habría una demanda del SERNAC por cláusulas abusivas en los contratos de mutuo hipotecario, pregunta de qué manera se está enfrentando y si existen reclamos o demandas por cobros excesivos.

Don Sergio Tobar, quien expresa que la exposición del sr. Presidente ha sido muy completa y se basta por sí misma. Expresa su anhelo de que el Banco realice un seminario sobre la reforma tributaria bajo la cobertura del Banco. Las materias tributarias revisten una significación e importancia superior a otras oportunidades, piensa que el Banco es un lugar adecuado para esos efectos y ofrece su colaboración para que amigos expertos puedan exponer en el seminario.

No habiendo más intervenciones el Presidente agradece a los señores accionistas todas sus preguntas y pasa a responderlas:

Respecto a la consulta de don Cristián Monasterio, el Gerente General, Claudio Melandri, informa que aproximadamente el ochenta por ciento de los flujos de créditos hipotecarios para vivienda está concentrado en el tramo entre las dos mil y cuatro mil unidades de fomento.

En relación a la consulta de don Manuel Cerda, señala el señor Presidente que el 50% de las utilidades Banco Santander a nivel mundial provienen de América Latina, esta diversificación fue lo que permitió al Banco Santander enfrentar de mejor forma la última crisis que afectó a varios bancos a nivel mundial. Debe recordarse que varios bancos europeos tuvieron que ser rescatados por el estado para hacer frente a sus compromisos. Además el Banco Santander a nivel mundial, a diferencia de otros bancos internacionales, está organizado en torno a filiales o subsidiarias, es decir, bancos que son bancos locales, como Banco Santander Chile que es una sociedad anónima local cuyo 67% está a manos de Santander España pero actúa como banco local, sus acciones se transan en Chile y Nueva York, y tiene un directorio local que se rige por

la normativa local. Las principales unidades del banco en materia de tamaño en América Latina son Brasil, México y Chile. . El Gerente General indica que en cuanto a la posición en Argentina Banco Santander Río es número uno, en Brasil y en México son el número tres ya que son nuevos bancos recién abiertos a bolsa. En Perú hay una posición menor, solo banca mayorista. En Puerto Rico es el principal banco al igual que en Uruguay y Chile.

En cuanto a la consulta de don Jorge Cisternas, el señor Presidente señala que el Banco Santander entiende la responsabilidad social como un tema de la mayor relevancia para el Banco y por ello tiene una estrategia bien diferenciada hacia los trabajadores, empleados, clientes, proveedores y la comunidad. El Banco tiene un plan estratégico muy claro en materia de responsabilidad social con sus empleados, destacando el Presidente que los trabajadores del Banco Santander tienen un ingreso mínimo de seiscientos mil pesos, además de otra serie de beneficios, tales como horarios de entrada diferenciados, salas cunas contiguas para que las mujeres puedan ver a sus hijos, etc. Respecto de la comunidad, destacar la labor que el Banco realiza como el principal apoyador de Techo para Chile, conocido por todos, en la que además el Banco en su conjunto (Directores, Gerente General y empleados) participa activamente en jornadas de trabajo en terreno construyendo viviendas. Del mismo modo y respecto de la comunidad, destaca el apoyo del Banco a la Fundación Belén Educa y el programa de educación financiera para la comunidad a través del sitio web “sanodelucas”. Otro hito constituye el programa mujer microempresaria que en su décima versión el año 2013 se presentaron 20.000 mujeres de Arica a Punta Arenas. Agrega que en materia de apoyo a la cultura con acceso al público general se destacan los conciertos masivos de Plácido Domingo y Zubin Mehta. Finalmente destacar el apoyo del Banco en su conjunto a la reconstrucción del Norte de Chile y Valparaíso a través de aportes del Banco y sus funcionarios, así como la implementación de mecanismos de aporte a través de la red de cajeros automáticos. Por último la función que se realiza a través del portal Universia que se ha constituido en la única instancia en que se reúnen todos los rectores de las universidades chilenas. Todas las acciones de responsabilidad se encuentran además informadas en la memoria de resultados del banco y en una memoria especial de responsabilidad social.

Para el segundo punto de la pregunta relativa a cómo se solucionó el problema de Alivio Hipotecario, la información en relación a la demanda del SERNAC por supuestas cláusulas abusivas en los contratos de crédito hipotecario y si existen reclamos por cobros excesivos, señala el Gerente General que el Banco no tiene demandas en contra por cobros excesivos ya que revisó y modificó sus contratos hace 4 años con la entrada en vigencia de las nuevas normas sobre comisiones. Con respecto a la demanda de cláusulas abusivas del SERNAC, el señor Claudio Melandri señala que se trata de una demanda, que no obstante la aplica toda la industria, sólo hay dos bancos demandados. Informa que la demanda es contra una cláusula o un beneficio que los bancos han otorgado históricamente a los clientes de crédito hipotecario, en cuya virtud no se cobran intereses moratorios para aquellos clientes que paguen las cuotas de su crédito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento. A su juicio, las cláusulas de los contratos establecen claramente que en caso que no se pague dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de cada cuota se aplican intereses moratorios y gastos de cobranza desde el día uno de mora y por ello el Banco ha actuado conforme a la ley. Con relación al Alivio Hipotecario, existe un acuerdo firmado con Conadecus el que está en proceso de implementación.

Con relación al ofrecimiento de don Sergio Tobar, el sr Presidente instruye al economista jefe del Banco, don Pablo Correa presente en la sala, para que contacte al señor Tobar a fin de organizar un seminario sobre reforma tributaria toda vez que se trata de un tema de importancia.

El Presidente señala que no habiendo más intervenciones, propone a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Dictamen de los Auditores Externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, lo que se aprueba por los accionistas presentes por aclamación.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 1.894.083.762 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.932.667.954 acciones; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.268.119.074 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 20.446.979.200 acciones a favor y en contra por 82.400 acciones.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2013 (que se denomina en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las nuevas normas contables IFRS), ascendió a \$ 441.926.181.313. Se propone distribuir, por las razones señaladas en la presentación inicial, el 60% de dicha utilidad, ascendente a la suma de \$ 265.155.708.788, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$1,40706372 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del día 15 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de la utilidad del ejercicio, ascendente a la suma de \$ 176.770.472.525, sea destinado a incrementar las reservas del Banco. El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de \$ 2.221.604.271.816.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, este punto de la tabla es aprobado por la junta de accionistas.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.953.237.880 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.952.548.224 acciones a favor; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.352.403.995 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 22.479.334.400 acciones a favor y en contra por 107.226.800 acciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente indica que según el orden de la tabla corresponde a la Junta elegir a los miembros del Directorio del Banco. En primer lugar, informa el señor Presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013 se eligió en el cargo de Director Suplente a don Juan Pedro Santa María Pérez. En sesión ordinaria de directorio celebrada el 20 de Agosto de 2013 se tomó conocimiento de la renuncia del director titular Jesús María Zabalza Lotina y se nombró en su reemplazo al director suplente don Juan Pedro Santa María Pérez, quedando

vacante el cargo de director suplente que éste ejercía hasta ese momento. Dado lo expuesto, el directorio está integrado por los señores Vittorio Corbo Lioi, Oscar Von Chrismar Carvajal, Víctor Arbulú Crousillat, Marco Colodro Hadjes, Roberto Méndez Torres, Carlos Olivos Marchant, doña Lucía Santa Cruz Sutil, Lisandro Serrano Spoerer, Roberto Zahler Mayanz, Juan Pedro Santa María Pérez y quien les habla, como directores titulares, y por el director suplente Raimundo Monge Zegers, estando vacante el otro cargo de director suplente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo sexta de los estatutos del Banco, corresponde la renovación total del directorio por haberse cumplido su período legal de tres años.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el punto tercero del aviso de citación, procede en esta oportunidad elegir en su totalidad un nuevo directorio del Banco, integrado por once directores titulares y dos directores suplentes, por un período de tres años.

En primer lugar, se procederá a realizar la elección de los miembros titulares del Directorio, mediante votación y para ello se han dispuesto la urna y las papeletas necesarias para que los señores accionista emitan su voto.

Los candidatos que se han propuesto son los siguientes:

Vittorio Corbo Lioi, Oscar Von Chrismar Carvajal, Víctor Arbulú Crousillat, Roberto Méndez Torres, Lucía Santa Cruz Sutil, Roberto Zahler Mayanz, Juan Pedro Santa María Pérez quien les habla Mauricio Larraín Garcés, Carlos Olivos Marchant, Lisandro Serrano Spoerer, Marco Colodro Hadjes, Alfredo Ergas Segal.

Estos cuatro últimos han sido propuestos como candidatos a directores titulares independientes, en conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, por accionistas que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander. Con fecha 16 de abril se pusieron a disposición del señor Gerente General las declaraciones juradas de independencia y aceptación de la nominación de estos candidatos, de acuerdo a lo exigido por el artículo antes indicado.

Toma la palabra el Secretario quien explica que el procedimiento de elección del directorio será a través de una votación secreta, con papeleta que deberá depositarse por cada accionista en la urna que se ha habilitado y con publicidad posterior al hacerse el escrutinio de los votos. Explica

que cada papeleta tendrá el nombre de los doce candidatos; que cada acción es un voto; que en el voto cada accionista podrá acumular o distribuir los votos-acciones a los candidatos de su preferencia, indicando junto a su nombre el número de votos que estime pertinente o bien no votar, teniendo como límite el número total de acciones que pertenezcan a cada accionista. El voto debe firmarse por el accionista o su representante. Igualmente explica el señor Secretario que se procederá a entregar las papeletas para votación siguiendo el orden de la lista de asistencia y que cada papeleta tendrá el nombre de cada accionista y el número total de acciones de que es titular. Informa el señor Secretario que los accionistas no podrán salir de la sala y que una vez que hayan votado todos se realizará el escrutinio por el señor Secretario asistido por la Notario Público presente en la junta doña Nancy de la Fuente Hernández. Este escrutinio será en forma manual, se dará lectura a viva voz de cada voto, registrándose en forma pública los resultados a medida que se vayan leyendo en las pantallas que se han dispuesto en la misma sala para que los señores accionistas puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y pueda comprobarse con dicha anotación el avance del escrutinio y resultado final.

No habiendo consultas sobre el procedimiento explicado, se realiza la votación.

Terminada la votación la señora Notario Nancy de la Fuente retira los votos de la urna y el Secretario, asistido por la Notario, procede al escrutinio de los votos en la forma descrita anteriormente, leyendo a viva voz cada voto y registrando su resultado en forma pública a través de las pantallas dispuestas al efecto.

De acuerdo al escrutinio se deja constancia que los accionistas controladores votaron de la siguiente forma:

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. vota en favor de los siguientes candidatos, asignándole el número de acciones que en cada caso se indica:

NOMBRE CANDIDATO	ACCIONES
MAURICIO LARRAIN GARCES	6.074.774.518
CARLOS OLIVOS MARCHANT	6.074.774.518
OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	6.074.774.518
VITTORIO CORBO	6.074.774.518
VICTOR ARBULU CROUSILLAT	6.074.774.518
MARCO COLODRO HADJES	6.074.774.518
ROBERTO MENDEZ TORRES	6.074.774.518
LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	6.074.774.518
LISANDRO SERRANO SPOERER	6.074.774.518
ROBERTO ZAHLER MAYANZ	6.074.774.518
JUAN PEDRO SANTA MARIA	6.074.774.515

TEATINOS SIGLO XXI INVERSIONES S.A. vota en favor de los siguientes candidatos, asignándole el número de acciones que en cada caso se indica:

NOMBRE CANDIDATO	ACCIONES
MAURICIO LARRAIN GARCES	5.700.000.000
CARLOS OLIVOS MARCHANT	5.420.000.000
OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	5.500.000.000
VITTORIO CORBO LIOI	5.550.000.000
VICTOR ARBULU CROUSILLAT	5.400.000.000
MARCO COLODRO HADJES	5.420.000.000
ROBERTO MENDEZ TORRES	5.450.000.000
LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	5.400.000.000
LISANDRO SERRANO SPOERER	5.420.000.000
ROBERTO ZAHLER MAYANZ	5.400.000.000
JUAN PEDRO SANTA MARIA	5.110.481.573

Del mismo modo, se deja constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Capital, AFP Cuprum, AFP Habitat, AFP Modelo, AFP Planvital y AFP Provida entregaron la totalidad de sus votos al candidato a director independiente señor Alfredo Ergas Segal, según el siguiente detalle:

AFP Capital	2.277.839.500 acciones
AFP Cuprum	2.268.308.780 acciones
AFP Habitat	2.079.740.744 acciones
AFP Modelo	203.237.098 acciones
AFP Planvital	281.088.535 acciones
AFP Provida	3.372.062.334 acciones

Finalizado el escrutinio el señor Secretario entregó los resultados al señor Presidente quien agradece la participación de los accionistas en la votación y conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas, proclama como directores titulares electos a los señores MAURICIO LARRAIN GARCES, CARLOS OLIVOS MARCHANT, OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL, VITTORIO CORBO LIOI, MARCO COLODRO HADJES, ROBERTO MENDEZ TORRES, doña LUCIA SANTA CRUZ SUTIL, LISANDRO SERRANO SPOERER, ROBERTO ZAhLER MAYANZ, VICTOR ARBULU CROUSILLAT y JUAN PEDRO SANTA MARIA PÉREZ, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN	CANDIDATO	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE
1	MAURICIO LARRAIN GARCÉS	14.184.949.723	7,8609656
2	LISANDRO SERRANO SPOERER (Independiente)	13.997.479.298	7,7570739
3	MARCO COLODRO HADJES (Independiente)	13.997.124.298	7,7568771
4	VITORIO CORBO LIOI	13.994.301.634	7,7553129
5	CARLOS OLIVOS MARCHANT (Independiente)	13.994.136.798	7,7552215
6	OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	13.933.818.552	7,7217946
7	ROBERTO MENDEZ TORRES	13.881.505.864	7,6928041
8	LUCIA SANTA CRUZ SUTIL	13.838.028.224	7,6687098
9	ROBERTO ZAhLER MAYANZ	13.831.927.357	7,6653289
10	VICTOR ARBULU CROUSILLAT	13.819.825.957	7,6586226
11	JUAN PEDRO SANTA MARIA	13.553.574.911	7,5110725

El señor Presidente agradece a título personal los votos entregados por los accionistas minoritarios a su persona ya que constituye un reconocimiento a todo el Banco y al Directorio.

A continuación el señor Presidente señala que procede la elección de los dos directores suplentes. Se ha propuesto elegir a los señores Raimundo Monge Zegers a quién los accionistas ya conocen, y a don Orlando Poblete Iturrate, abogado de la Universidad de Chile, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y ex Rector de la misma universidad por 10 años.

Con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los accionistas, sugiere el señor Presidente que se haga el pronunciamiento por aclamación y que el accionista que desee votar en contra de alguno de estos candidatos así lo manifieste y se dejará constancia de ello en acta, ya que por los dos candidatos existe intención de voto suficiente para ser elegidos.

Pide la palabra don Felipe Peirano por AFP Cuprum quien manifiesta se encuentra impedida de votar por los candidatos a directores suplentes por no cumplir aquellos con los requisitos de independencia establecidos en la norma del artículo 155 del Decreto Ley 3.500 y por tanto rechaza la proposición de candidatos a director suplente.

Del mismo modo lo hacen los representantes de las AFP Modelo, AFP Planvital, AFP Capital y AFP Habitat quienes rechazan las candidaturas a directores suplentes.

El señor Sergio Tobar expresa que entrega toda su votación a don Raimundo Monge.

No habiendo más intervenciones se aprueba por la junta de accionistas, mediante aclamación, la nominación a directores suplentes de los señores Raimundo Monge Zegers y don Orlando Poblete Iturrate, resultando elegidos como tales por un período de tres años.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.953.237.880 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien vota por 1.889.175.529 acciones a favor y 63.372.695 acciones en contra; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.352.403.995 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 22.553.802.800 acciones a favor y en contra por 10.882.400 acciones.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente expone que en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2013 se acordó que el honorario mensual de cada director del banco sería de 230 Unidades de Fomento y por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, la suma de 30 Unidades de Fomento mensuales. En el caso del Presidente del Directorio y de cada uno de los comités, dichos honorarios serían el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes se aumentarían en un 50%.

Respecto de los honorarios de los directores se propone a la junta no modificar lo aprobado en la junta de accionistas del año pasado, en el sentido de mantener el honorario mensual de cada director del banco en 230 Unidades de Fomento y que en el caso del Presidente del Directorio dichos honorarios sean el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes se aumentan en un 50%.

Con relación a los honorarios para los directores por integrar cualquier comité, se propone lo siguiente:

- 1) Por integrar un comité el honorario mensual de los directores sería de 30 Unidades de Fomento.
- 2) Por integrar dos comités el honorario mensual de los directores sería de 30 Unidades de Fomento, por cada comité.
- 3) Desde que un director participe en tres o más comités no recibirá remuneración adicional a la expuesta en los números precedentes.

Con relación a los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como miembros del directorio y esa sería la proposición respecto de esta función.

La remuneración de los directores que integren cualquier comité se incrementará al doble en el caso del director que lo presida y en el caso de los vicepresidentes se aumentará en un 50%.

Todo lo expuesto es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

Se propone en consecuencia a la junta la aprobación de las remuneraciones en los términos expuestos, lo que se aprueba por la unanimidad de los accionistas asistentes.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.953.237.880 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.952.548.224 acciones; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.347.824.379 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 21.591.517.600 acciones a favor y en contra por 532.041.600 acciones.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2014.

El señor Presidente informa que corresponde a la junta nombrar anualmente una firma de auditores externos de acuerdo con las normas legales, con el objeto de informar el balance general y los estados financieros en lo tocante al ejercicio social del año 2014, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales.

Señala el señor Presidente que el banco en el mes de marzo del presente año invitó a las compañías KPMG, Price y Deloitte Auditores y Consultores Limitada para que presentaran sus propuestas de auditoría para el ejercicio 2014, obteniendo respuesta sólo de KPMG y Deloitte. En sesión del día 21 de abril recién pasado, el comité de Directores y Auditoría, acordó someter al directorio las propuestas de las referidas compañías, y éste conociéndolas acordó en sesión del 22 de abril privilegiar la oferta de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quienes auditaron los estados financieros correspondiente al ejercicio anterior, teniendo en cuenta para ello los siguientes aspectos: 1) el buen desempeño profesional que ha tenido esta firma de auditores en trabajos anteriores realizados al banco, con especial énfasis en su independencia en los análisis; 2) las horas de trabajo que han comprometido en la ejecución de sus servicios, en el caso de la propuesta de esta firma contenía un mayor número de horas de trabajo que la otra

propuesta y 3) los honorarios que se nos han propuesto son razonables, considerando los valores de mercado para empresas bancarias de tamaño similar al nuestro, no presentan variación respecto de lo propuesto el año pasado y son menores a aquellos propuestos por KPMG.

Se propone aprobar por aclamación la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que no estén de acuerdo con ello y desean apoyar la contratación de la firma KPMG.

Pide la palabra don César Fernández en representación de AFP Habitat quien manifiesta que atendida la relevancia de la función y por comprometer la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la firma auditora, período que a su parecer no debiera exceder de los 5 años y dado que la firma Deloitte ha superado dicho período, rechaza la propuesta.

Pide la palabra don Gastón Quezada en representación de AFP Planvital quien consulta si han cambiado de socios de la auditora en los últimos 5 años. Responde el señor Presidente que es muy importante la pregunta ya que existen dos tendencias en el mundo respecto de las firmas auditoras, una privilegia la rotación de la firma y otra la rotación de sus socios principales. Informa además el Presidente que en los últimos 5 años ha rotado el socio principal de Deloitte así como el equipo que audita al Banco Santander.

No habiendo más comentarios o intervenciones se da por aprobada por aclamación la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014, sin perjuicio del voto en contra antes señalado y dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 523.953.572 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 77.847.511 acciones; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.191.342.854 acciones a favor y vota en contra por 161.061.141 y del representante de JP Morgan Chase por 22.241.390.400 acciones a favor y vota en contra por 331.572.800.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Señala el señor Presidente que se propone a los accionistas mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo “Fitch Ratings” y “Feller-Rate Clasificadoras de Riesgo” para la clasificación del Banco. Las empresas clasificadoras antes señaladas, cumplen con los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación del Banco, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores y el valor propuesto por sus servicios es competitivo.

No habiendo intervenciones se aprueba por aclamación la designación de de los clasificadores propuestos dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.953.237.880 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.952.548.224 acciones; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.347.824.379 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 22.487.765.600 acciones a favor y vota en contra por 82.400 acciones.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 14 reuniones durante el año 2013 ocupando un total de 35 horas. Participaron los tres directores miembros del Comité señores Carlos Olivos Marchant, (Presidente del Comité), Víctor Arbulú (Primer Vicepresidente) y Lisandro Serrano Spoerer, (Segundo Vicepresidente) además del director Juan Pedro Santa María Pérez, quién actuó como secretario, y normalmente con la participación de varios ejecutivos de alto nivel (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, etc.). En forma habitual concurren otros altos directivos a hacer sus presentaciones en las sesiones a que fueron convocados.

El señalado Comité dejó constancia en actas de las materias por él conocidas y de sus acuerdos en las 14 sesiones realizadas durante el año 2013.

Destaca el señor Presidente que para darle independencia al comité tanto el Presidente del Directorio como el Gerente General no participan ni en la preparación ni en el desarrollo de ninguna de sus sesiones.

Los principales temas a los que se abocó durante el año están señalados en las páginas 84 y siguientes de la Memoria del Banco.

Cabe destacar que durante el año 2013, el Comité con motivo del análisis de la negociación para la venta de la filial Administradora General de Fondos a una sociedad holding formada por Grupo Santander y otros inversionistas, recurrió al apoyo de asesoría externa especializada, incurriendo en gastos por la suma de 600 Unidades de Fomento. Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta junta la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó y es la misma suma que se aprobó en la junta del año pasado.

No habiendo intervenciones se aprueba la propuesta por los accionistas asistentes a esta junta, dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.819.495.108 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.909.043.023 acciones; del representante de Banchile Inversiones por cuenta de terceros quien aprueba por 500.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 468.085.662 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase ADR por 22.438.750.000 acciones a favor y vota en contra por 18.742.400.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

Corresponde dar a conocer a esta junta los actos y contratos que el banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Toma la palabra el señor Secretario que informa que en la pasada junta extraordinaria de accionista de fecha 5 de diciembre de 2013 en la que se aprobó la venta de la totalidad de las acciones que Banco Santander Chile poseía en su filial Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a las sociedades SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited filial Administradora General de Fondos se dio cuenta de las operaciones entre partes relacionadas y hechos esenciales ocurridos entre el 1 de enero y 5 de diciembre de 2013. El día 6 de diciembre se informó como hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile celebrada el día 5 de Diciembre se aceptó la oferta de Banco Santander, S.A. aprobándose la venta de la totalidad de las acciones que el primero poseía en su filial Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, tanto aquellas que es dueño en forma directa como indirectamente, a las sociedades SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited. Se informó además que en la referida Junta se aprobó la celebración de un contrato de prestación de servicios de agente colocador entre el Banco y Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, por el cual distribuirá cuotas de fondos a sus clientes. Entre los días 7 al 31 de diciembre de 2013 no ha habido hechos esenciales ni operaciones entre partes relacionadas. Asimismo señala el Secretario que, no obstante lo señalado, en caso que los señores accionistas deseen repasar los hechos esenciales como las operaciones entre partes relacionadas, éstas se encuentran detalladas en las páginas 84 y siguientes de la Memoria Anual de Banco Santander, cuyos textos fueron entregados a los señores accionistas.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Don Juan Jorge Rojas felicita y agradece al señor Presidente, al Directorio, al gerente General por los resultados obtenidos, manifiesta que el banco Santander es un banco serio y su felicidad por cumplir 60 años de cuenta correntista y accionista del banco formado en el año 1908. Asimismo agradece a don Pedro Gallardo por su permanente atención.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Propone el señor Presidente facultar al señor Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa, al Fiscal don Cristián Florence Kauer y al abogado don Raúl Cartagena Bobadilla para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta junta ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas pone término a la sesión siendo las 18:00 horas.

MAURICIO LARRAÍN GARCÉS

CRISTIAN FLORENCE KAUER

GONZALO AGUIRREBEÑA KIRSTEN

EDGARDO URBANO MORENO

RICARDO ECCLEFIELD ESCOBAR

CERTIFICACION: El notario que suscribe certifica:

UNO.- Haber concurrido a la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile, de que da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintidós de abril del dos mil catorce.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el lugar día y hora designados.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 50 personas a la Junta que poseían **12.557.269** acciones y que representaban **180.437.123.532** acciones, lo que hace un total de **180.449.680.801** acciones presentes. Santiago, 22 de abril de 2014.